



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional

CE INF-PRI MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO
CE INF-PRI SAN ANTÓN
CE INF-PRI VICENTE ALEIXANDRE
IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS
CURSO 2025/26



PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS



CE INF-PRI MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO

CE INF-PRI SAN ANTÓN

CE INF-PRI VICENTE ALEIXANDRE

IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS

CURSO 2025/2026

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

Los decretos curriculares regionales de Primaria y de la ESO incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa.

Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la **prevención y sensibilización** mediante el **diagnóstico inicial de detección de necesidades**, la **formación y coordinación** de diferentes agentes implicados y la **rápida intervención**, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN

Actuación 1	Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
Concreción de la medida: Se han organizado grupos en la enseñanza por ámbitos en 2º de ESO. • En 2º ESO el grupo E2A contiene alumnado del subgrupo E2AA	
Actuación 3	Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria
IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS	
Partimos de que las normas de convivencia son las reguladas por el Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Eso es una normativa común para Primaria y Secundaria. Se propondrá a los centros de primaria adscritos una reunión para la puesta en común sobre las distintas interpretaciones y aplicaciones de estas normas, sujetas a las naturales circunstancias que conlleva cada etapa educativa. La aplicación de estas normas no puede ser idéntica con el alumnado de primaria y de secundaria en general. Nos pondremos de acuerdo en ciertas cuestiones básicas centradas en temas como: • Puntualidad y asistencia a clase. • Uso de móviles en los centros. • Derechos y deberes del alumnado respecto a material y cumplimiento de tareas. • Vestimenta, higiene, etc. • Otros temas propuestos por los Centros de Primaria.	
CE INF-PRI SAN ANTÓN	
Partimos del marco normativo que se encuentra recogido en el Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el cual se establecen las directrices y pautas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, enfatizando en los siguientes aspectos: • Organización de entradas y salidas al centro. Medidas de control. • Tareas para casa. Organización y control. Uso de la agenda • Comunicación de faltas y justificantes. Número de faltas y sanciones aplicadas. • Medidas correctoras ante faltas leves. • Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo alumnos, docentes, familias y personal de administración y servicios. • Insistir en la puntualidad y la asistencia regular a clase justificando las faltas de asistencia. • Los alumnos/as deben acudir al centro educativo debidamente vestidos y aseados. • Los alumnos/as deben asistir al colegio con los libros y materiales que necesiten para trabajar, en las distintas áreas solicitados por sus maestros. • Se inculcará el respeto por las instalaciones y el entorno escolar, promoviendo la limpieza	

y el cuidado de los espacios comunes.

- Se inculcará y estimulará la solución pacífica de conflictos evitando enfrentamientos y promoviendo el diálogo abierto, realizando las mediaciones oportunas. En los recreos se insistirá en la responsabilidad y participación de actividades adecuadas.

CE INF-PRI MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO

Se trabajará con las normas recogidas en el Decreto 16/2016, pero además se potenciará la puntualidad y asistencia a clase por parte del alumnado.

Se establecen medidas de control en la organización de las entradas y salidas al centro, para toda la comunidad educativa.

Se prohíbe el uso de dispositivos digitales en el centro y en las actividades complementarias: teléfono móvil, relojes inteligentes, etc...

Se seguirá trabajando con el carnet por puntos para controlar la convivencia en el aula y en el centro, así como los derechos y deberes del alumnado con el cumplimiento de sus tareas y del material escolar. Se potenciará la resolución de conflictos mediante la mediación entre el alumnado. También las tareas para casa se organizarán entre todos el equipo docente y se controlará las mismas mediante el uso de la agenda escolar.

CE INF-PRI VICENTE ALEIXANDRE

Partimos de las normas de convivencia reguladas por el Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Además se hace hincapié en las siguientes:

- Puntualidad y en la asistencia diaria a clase, teniendo que justificar todas las ausencias.
- La asistencia a clase debidamente aseado y con vestimenta adecuada.
- La prohibición del consumo de chuches y golosinas en el centro escolar.
- Durante los recreos los alumnos no permanecerán en pasillos ni aulas sin presencia o autorización del tutor.
- La prohibición del uso de teléfonos móviles o dispositivos digitales en el centro y en las actividades complementarias, excepto cuando haya autorización previa por parte del maestro/a.
- El respeto a todo el personal del centro (maestros/as, alumnos/as, conserje, limpiadoras...)
- El respeto y buen uso de todas las dependencias del centro.
- El tránsito por las dependencias del centro se hará sin correr y sin gritar.

Actuación 5

Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial

Nuestro PAT incluye medidas preventivas. Estas medidas se describen a continuación:

Coordinación entre los colegios de Primaria de la localidad y el IES para favorecer la transición Primaria y Secundaria.

A lo largo del curso se llevará a cabo una reunión entre Jefatura de Estudios del IES, el departamento de orientación (orientadora y PSC) y el tutor o tutora de cada uno de los grupos de 6º de Primaria.

En esta reunión se recogerá información de cada uno de los alumnos y alumnas, que entre otros aspectos recogerá:

- Nivel académico general,

- Áreas con más o menos dificultad,
- Ámbito familiar y su implicación en la tarea educativa del niño o niña,
- Comportamiento o grado de conflictividad,
- Propuesta de incorporación a algún programa de atención a la diversidad,
- Características personales más relevantes,
- Relación con el grupo y propuesta de agrupamiento en razón a su mejor integración en el IES y a la prevención de conflictos.

Todos estos son los aspectos fundamentales que Jefatura de Estudios tiene en cuenta para la organización de los grupos de 1º de ESO, respetando los principios de equidad y fomentando así la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión.

También a final de curso, en junio, se realizará una Jornada de Acogida con los alumnos/as de 6º de Primaria y sus tutores. Será una mañana diferente donde podrán conocer el Instituto, parte del Equipo de dirección y el Departamento de Orientación. Se les recibirá, realizarán actividades relacionadas con el tema a trabajar durante el curso en el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, este curso será la DIVERSIDAD, y pasearán por las dependencias del Centro.

En octubre serán invitados los padres de los alumnos/as de 1º de ESO a una Jornada por la tarde de acogida, para conocer a los tutores de sus hijos y conocer más de cerca la realidad educativa y de transición de sus hijos de Primaria a Secundaria.

Coordinación de los especialistas de Pedagogía Terapéutica de los colegios y el IES, así como los responsables del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Molina de Segura y la orientadora y PSC de nuestro centro.

Se realizarán reuniones en el segundo trimestre con objeto de preparar con los tutores y tutoras de primaria la información que va a ser recopilada para final de curso, la cual será recopilada en una nueva reunión sobre el mes de mayo o junio.

El objetivo es un buen conocimiento de los alumnos y alumnas que nos llegan al Centro con necesidades educativas especiales y específicas. De esta forma se podrá intervenir positivamente con ellos, saber en qué grupo podrían integrarse mejor, qué alumnos o alumnas les pueden servir de apoyo, cuál es su nivel académico, su mejor estilo de aprendizaje, etc. y todo para poder darle la mejor atención educativa posible y para facilitar y garantizar la coordinación con Primaria y el traspaso de información con los agentes que deben intervenir y actuar.

Actuación 7

Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias

Contiene las siguientes medidas:

- Carta de invitación a los padres a una reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo a la nueva etapa.

Redactada por Dirección y convocada la reunión en coordinación con los Centros de Primaria. Se desarrollarán estas reuniones en el **mes de febrero**.

- Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación.

Se organizará una jornada de puertas abiertas en torno a **mediados de febrero**, dirigido a las familias que tengan interés por conocer nuestro Centro (al ser centro único muchas de las familias ya han tenido otros hijos o hijas estudiando en este IES o incluso han sido alumnos o alumnas del mismo por lo que, aun siendo esta medida considerada sabemos de su poco efecto o poca necesidad de partida).

Usaremos nuestras redes sociales para difundir estos contenidos y otros que sean pertinentes.

- Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, programas desarrollados en el IES –patios activos, club de lectura-, etc.

Durante las reuniones informativas descritas a desarrollar durante el mes de febrero se transmitirá todo este tipo de informaciones.

Usaremos nuestras redes sociales para difundir estos contenidos y otros que sean pertinentes.

- Entrega de un folleto, elaborado por el centro, que recoja la información más relevante para que puedan releerla en casa.

Para esas reuniones se tendrá diseñado un díptico o tríptico sobre la oferta educativa del centro y las informaciones más relevantes que se vean importantes trasmitir.

Usaremos nuestras redes sociales para difundir estos contenidos y otros que sean pertinentes.

- Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar.

En las mismas reuniones, por las fechas en las que se están programando, estaremos en vísperas del inicio del proceso de admisión. Se explicará al detalle el procedimiento, documentación necesaria, fechas, plazos, etc...

- Visita guiada por las dependencias del centro.

Para finales de mayo se organizarán visitas de los centros de primaria a nuestro IES. Los alumnos y alumnas de 6º de primaria de los tres centros, en distintos días, visitarán las dependencias del centro, acompañados por “alumnos y alumnas acogedores” de algunos grupos de ESO. Estos alumnos y alumnas “acogedores” harán de anfitriones de estas visitas y podrán transmitir la información de una manera más amena y cercana a ellos y ellas.

La visita comienza con una charla al alumnado visitante, con la presentación del equipo directivo, de algunos docentes y de miembros del Departamento de Orientación. Se hace una dinámica de grupo para calmar nervios, se relajan, preguntan dudas y compartimos un momento de conexión que les ayuda a ver este centro como algo positivo en su futuro. Después, acompañados por los “alumnos y alumnas acogedores” y algún docente visitan las instalaciones del centro.

Actuación 8

Recomendaciones para familias orientadas a mejorar el proceso de transición

En las distintas ocasiones que haya reuniones con las familias, bien en los centros de primaria como ya en el IES se transmitirán recomendaciones sobre cómo afrontar la transición de etapas. Serán informaciones supervisadas, propuestas y aprobadas por el Departamento de Orientación dadas las implicaciones psicológicas que este proceso conlleva.

Se aprovecharán nuestras redes sociales y nuestra web de centro para transmitir estas recomendaciones así como otros contenidos pertinentes que vengán a facilitar este proceso de transición.

Actuación 9	Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación
Todos los cursos el Departamento de Orientación se entrevista con todas las familias y alumnos y alumnas que ingresan en nuestro Centro con algún informe por necesidades educativas específicas o especiales. Estas reuniones se repetirán con cierta frecuencia durante el curso para ir actualizando los datos del informe y revisando la evolución del alumnado afectado.	
Actuación 10	Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia
Actuaciones previas: 8/10/2025. Primera reunión de equipos directivos en el IES Santa Maria de los Baños. Se incluirá un calendario de actuaciones al final.	
Ya se ha explicado anteriormente que los alumnos y alumnas de 6º de primaria visitan el Instituto en el mes de mayo o junio. En la charla de recepción se atienden estas medidas: 1. Visita del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria al IES, que incluya: - Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, optatividad, horario, principales normas de convivencia y los principales programas que se desarrollan. <i>En la sala de actos múltiple son recibidos por el equipo directivo, por el Departamento de Orientación y algunos docentes. Se les explica cómo va a ser su 1º de ESO, horario de clases, normas básicas de funcionamiento, presentación del Programa de Profundización de Lenguas Extranjeras, y de otras medidas o programas que se están desarrollando en el Centro. Se les presenta a los “alumnos y alumnas acogedores” que serán alumnos de 1º o 2º de ESO que provienen de sus colegios mismos. Estos alumnos y alumnas les comentan sus experiencias desde que ingresaron en el centro.</i> - Visita guiada por las dependencias y una charla de algún alumno de ese mismo CEIP del curso anterior. <i>Acabado la charla comentada se procede a una visita guiada por el Centro acompañados por algunos docentes designados y por los “alumnos y alumnas acogedores”.</i> 2. Visitas en diferentes momentos del curso donde se realicen actividades de centro donde el alumnado de Educación Primaria pueda tomar parte. <i>Durante el curso se promoverán actividades compartidas con los centros de primaria, bien organizadas por el centro educativo, en colaboración con el Ayuntamiento, que estarán dentro del Plan de Transición. Estas actividades están contempladas en el calendario de actividades.</i>	

Actuación 11	Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros
Realización de jornadas de convivencia, actividades deportivas, conciertos, torneos, actividades extraescolares o complementarias conjuntas, entre el alumnado de 1er curso de Educación Secundaria Obligatoria y 6.º curso de Educación Primaria. <i>Se promoverán actividades compartidas en coordinación con el Ayuntamiento, en coordinación con el equipo PROA+ del IES y recogidas en el Plan de Transición.</i> <i>Propuestas:</i> <i><u>Torneo de mate:</u> Está prevista para el final del primer trimestre (17 de diciembre) con el fin de que el alumnado de Primaria y Secundaria establezcan una primera toma de contacto. Será a través de un torneo de mate en el Pabellón deportivo de Fortuna. De esta forma garantizamos un primer encuentro en un lugar igualmente familiar para todos los estudiantes independientemente del centro al que pertenezcan.</i> <i><u>Free Tour a los Baños de Fortuna (19 de febrero):</u> el alumnado de 1º de la ESO preparará presentaciones acerca de los Baños de Fortuna (relacionada con el Imperio Romano) y la Cueva Negra (Íberos); e irán a exponerlas a los CEIP. La actividad se completará con una excursión conjunta (6º EP y 1º ESO) a los Baños de Fortuna, allí harán un free tour guiado por un grupo de alumnos de 1º ESO.</i> <i><u>Competición multideportiva (17 de abril):</u> tendrá lugar en el centro con la intención de ofrecer a los alumnos y alumnas no solo la oportunidad de reencontrarse con los que ya fueron sus compañeros de recreo en el colegio sino de conocer el entorno en el que convivirán en un futuro próximo.</i> <i>Para las actividades propuestas contaremos con la colaboración de Departamento de Educación Física, del Departamento de Geografía e Historia y del Equipo PROA +.</i>	

3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN

Actuación 13	Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramientas
Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa. Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas: a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo. b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos. c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema. d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la	

resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).

f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

K) Se buscará una continuidad de las metodologías usadas en 6º Primaria con la intención de disminuir al máximo el salto entre niveles en términos de técnicas, estrategias o tipología de actividades.

Actuación 14	Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos
Integrado por los tutores de 6.º Educación Primaria y 1.º Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los Jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera. Reuniones trimestrales. Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6.º curso de Educación Primaria.	
Tutores 6º primaria CEIP San Antón:	
6º A: José Francisco Lozano 6º B: Elisa Gil Orientadora: Gloria García Sánchez	

Tutores 6º primaria CE INF-PRI Maestro Sixto López Navarro:	
6ºA: José María Corredor Cano 6ºB: Rocío Huerta Sánchez Orientadora: María Dolores Hernández Gómez	
Tutores 6º primaria CEIP Vicente Aleixandre:	
6ºA: Azahara Molina Vicente 6ºB: Noelia Dato Barba Orientadora: Rosa Fenoll Gallego	
Tutores 1º ESO IES Santa María de los Baños:	
Tutores/as: 1ºA: Miguel Alegría Banegas (Tecnología y Digitalización) 1ºB: María Nuria Montiel Guardiola (Biología y Geología) 1ºC: Josefa Martínez Olivares (Biología y Geología) 1ºD: Javier Rosell Ruíz (Geografía e Historia) 1ºE: Fátima Tebán López (Educación Plástica y Visual) 1ºF: Jorge Seri Murciano (Educación Plástica y Visual) Jefes/as de departamento: Lengua Castellana: Sonia Ortega Chinchilla / María Pilar Sandoval Carbonell Matemáticas: Andrés Bernal Peñaranda Inglés: Cristina Baño Oliver Orientación: Mª Luisa Vicente Ato	
Actuación 15	Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos
Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Con la firme intención de dar continuidad a la metodología y estilos de enseñanza /aprendizaje desde 6º de Primaria a 1º de la ESO, tendrá lugar a mediados del segundo trimestre una reunión específica en la que participarán los tutores de 6º de Primaria y jefes de Departamento designados, con el fin de tratar esta cuestión y determinar una línea de actuación que se adapte al sistema de trabajo llevado a cabo en 6º de Primaria en la medida de lo posible. Las conclusiones a las que llegamos se transfieren al profesorado implicado con el fin de marcar una línea de actuación común. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical. Se iniciarán contactos con los equipos directivos de los centros de primaria para establecer reuniones en aras a dar forma a estas propuestas.	

Actuación 16	Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1^{er} curso de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen.
Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto curso de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feedback al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios. Se recogerá la información de las actas de las distintas evaluaciones parciales por CEIPs y se les mandará a los centros de referencia.	
Actuación 17	Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad
Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.	
Actuación 18	Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas
Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.	
Actuación 19	Seguimiento del alumnado de 1^{er} curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia
Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6.º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1^{er} curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.	
Actuación 21	Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas
Establecimiento de alianzas que faciliten la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores de Servicio a la Comunidad (PSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, etc. con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.	

4. EVALUACIÓN

INDICADORES	SI	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP a los IES de referencia		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros		
Participación de las familias en el plan de acogida superior al 75%		
Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad		
Realización de al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical		
Realización de reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos		

(Los espacios vacíos para nuevas propuestas)

En la memoria final de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.

Anexo I. Calendario de actuaciones.

FECHAS PREVISTAS	ACTUACIONES
1º Trimestre	• Organización de las reuniones del curso (Octubre) • Constitución del Equipo Dinamizador (Coordinadora Plan transición ÍES Santa María de los Baños y Tutores 6º Primaria) • Elaboración del Plan de Transición (primera quincena de octubre) • Revisión y actualización Plan Acción Tutorial, Convivencia y Atención a la Diversidad. • Coordinación de actividades conjuntas en función de los planes y proyectos. La fecha para la primera actividad de convivencia entre centros tendrá lugar el 17 de diciembre en el Pabellón Deportivo de Fortuna.
2º Trimestre	• Jornada puertas abiertas para padres/es y alumnos/as de 6º Primaria al ÍES Santa María de los Baños. • Reuniones de coordinación metodológica entre Jefes de Departamento Secundaria y Tutores Primaria. (Febrero) • Coordinación de actividades conjuntas en función de los planes y proyectos. El día 19 de febrero, se hará una excursión / jornada de convivencia de los 6º de EP y los 1º de ESO, que consistirá en una visita a los Baños de Fortuna.
3º Trimestre	• Coordinación de actividades conjuntas en función de los planes y proyectos. El día 17 de abril se hará una competición multideportiva en el IES Santa María de los Baños. • Reuniones entre tutores Primaria y Secundaria (Primeras semanas de mayo) • Traspaso de información sobre el alumnado de forma individualizada entre Departamentos de Orientación/ especialistas Pedagogía Terapéutica.(segunda quincena de mayo – primera quincena de junio) • Visita del alumnado al IES de referencia (mayo-junio) • Elaboración conjunta de un programa de refuerzo para el alumnado que lo necesite. • Contacto directo con el EOEP del Instituto (junio-julio). • Seguimiento de las admisiones para conocer el listado definitivo de adjudicación (junio). • Comunicación resultados evaluación final del alumnado de 1º ESO a centros Primaria (junio).